



## INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO III TRIMESTRE DE 2022 Vs. 2021

Bogotá D.C. 07/12/2022

Señor General (RA)  
**Luis Felipe Paredes Cadena**  
Gerente General

**Asunto:** Informe de Austeridad en el Gasto Público III Trimestre de 2022 Vs. 2021

### 1. OBJETIVO GENERAL

La Oficina de Control Interno (OFCIN) realizó evaluación, seguimiento y consolidación a los rubros objeto de austeridad en el gasto público establecidos en el Decreto 1737 de 1998 y, DIR. 30 de 2016 GSED, CIR2020-307 y CIR2020-328 OCI-MDN 2020, Decreto 1009-2020, Decreto 371-2021, Decreto 397-2022 y DP. 08 de septiembre 17 de 2022, ejecutados por Caja Honor durante el III trimestre de las vigencias 2022 Vs. 2021, con el objeto de promover el uso de los recursos con criterios de austeridad, integridad y eficiencia, en el marco de la Política de Gerencia Pública para el Buen Gobierno; e informar a la Gerencia General – GERGE y Junta Directiva las variaciones que superen el techo del 20 % y otras medidas de austeridad.

### 2. ALCANCE

La evaluación a la matriz de Austeridad en el Gasto Público se realizó a las cifras ejecutadas por Caja Honor durante el III trimestre de las vigencias 2022 Vs. 2021.

### 3. METODOLOGÍA

La OFCIN realizó la evaluación a los gastos públicos objeto de austeridad así:

- El informe se elaboró con fundamento en los datos de la ejecución presupuestal, tomando los valores obligados (obligación) del periodo evaluado Vs la vigencia anterior.
- Se solicitó a las áreas involucradas en la ejecución de los rubros evaluados, el diligenciamiento y sustentación de forma mensual de la matriz de austeridad en el gasto público.





- Se analizó mensualmente por parte de la OFCIN, la matriz enviada por las áreas responsables, con el fin de evaluar la calidad, claridad y razonabilidad de las cifras reportadas con incrementos iguales o superiores al 20 % frente a los trimestres evaluados.
- Se consolidó la matriz por cada una de las áreas, con el fin de reportar los resultados a GERGE y Junta Directiva.

## 4. MARCO LEGAL

### 4.1 Normatividad

Las normas aplicables al informe de austeridad en el gasto público son las siguientes:

- Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 modificado por el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 Presidencia de la República
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 DAFP
- Circular 021 de enero de 2011 CGR
- Directiva Ministerial Transitoria 11 del 13 de febrero de 2015 MDN
- Directiva 30 de 2018 GSED
- CIR2020-307 OCI – MDN 2020 del 4 mayo de 2020
- CIR2020-328 OCI – MDN 2020 del 13 de mayo de 2020
- Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 del MHCP
- Decreto 371 del 8 de abril 2021 Presidencia de la República
- Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 Presidencia de la República
- Directiva Presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022

## 5. ANTECEDENTES

La OFCIN evidenció que la GERGE de Caja Honor en cumplimiento de la misión, formuló la planeación estratégica, contribuyendo a las metas del Gobierno Nacional.

En la misma línea, ha expuesto a la Junta Directiva, su equipo directivo, funcionarios y colaboradores, la necesidad de optimizar los recursos de Caja Honor, los cuales están orientados al bienestar de los miembros de la Fuerza Pública, “afiliados”, facilitándoles el acceso a una solución de vivienda digna como uno de los elementos estratégicos que propenden elevar la moral de los hombres y mujeres que día a día contribuyen al mantenimiento de la paz, la tranquilidad de los colombianos y la consolidación de la prosperidad democrática del lema del Gobierno Nacional “Colombia potencia mundial de la vida”.





## 6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

El informe de austeridad en el gasto comprendió la evaluación de los siguientes rubros:

1. Servicios personales asociados a la nómina
2. Servicios personales indirectos
3. Compra de inmuebles, equipos de oficina, materiales y suministros
4. Compra de papelería y útiles de oficina
5. Mantenimiento bienes muebles e inmuebles
6. Servicios públicos
7. Arrendamientos
8. Publicidad y publicaciones

En el consolidado de los ítems antes indicados, la OFCIN observó que durante el III trimestre de 2022, hubo una variación en los rubros objeto de evaluación de \$ 4.708.792.532 equivalente al 16.40 % con respecto al mismo trimestre de 2021, al pasar de \$ 28.708.291.267 a \$ 33.417.083.799 evidenciando que los rubros, servicios personales asociados a la nómina, compra de inmuebles, suministros y equipos de oficina, mantenimiento de bienes inmuebles y muebles y vehículos servicios públicos presentaron incremento sin superar el techo del 20 %, y 4 de los 8 rubros evaluados presentaron disminución, como se presenta en la tabla 1.

**Tabla 1. Consolidado austeridad en el gasto público III trimestre 2021 Vs. 2022.**

Denominación	Valor obligado de Julio a Septiembre 2021	Valor obligado de Julio a Septiembre 2022	% de participación por rubro	Variación absoluta	Variación porcentual
Servicios personales asociados a la nómina	\$ 27,772,629,484	\$ 32,629,154,698	98%	\$ 4,856,525,214	17%
Servicios personales indirectos	\$ 330,534,143	\$ 175,158,308	1%	- \$ 155,375,835	- 47%
Compra de Inmuebles suministros y equipo de oficina	\$ 157,830,032	\$ 165,537,763	0.5%	\$ 7,707,731	5%
Compra de papelería y útiles de oficina	\$ 27,469,526	\$ 25,930,914	0.1%	- \$ 1,538,612	- 6%
Mantenimiento bienes muebles e inmueble y vehículos	\$ 136,020,866	\$ 150,939,665	0.4%	\$ 14,918,799	11%



Denominación	Valor obligado de Julio a Septiembre 2021	Valor obligado de Julio a Septiembre 2022	% de participación por rubro	Variación absoluta	Variación porcentual
Servicios Públicos	\$ 206,007,424	\$ 212,591,460	1%	\$ 6,584,036	3%
Arrendamientos	\$ 23,311,918	\$ 10,760,720	0.03%	- \$ 12,551,198	- 54%
Publicidad y publicaciones	\$ 54,487,874	\$ 47,010,270	0.1%	- \$ 7,477,604	- 14%
<b>Totales</b>	<b>\$ 28,708,291,267</b>	<b>\$ 33,417,083,799</b>	<b>100.0%</b>	<b>\$ 4,708,792,532</b>	<b>16.40%</b>

Fuente: elaboración propia OFCIN, diciembre 2022

A continuación, se presenta la evaluación de cada uno de los ítems.

### 6.1 Servicios Personales Asociados a la Nómina

**Tabla 2. Variación de los servicios personales asociados a la nómina**  
Informe de Austeridad en el Gasto Público III trimestre 2021 Vs 2022

Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía					
Código MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de Julio a Septiembre 2021	Valor obligado de Julio a Septiembre 2022	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
101	Servicios personales asociados a nómina	\$ 27,615,385,954	\$ 32,486,031,123	\$ 4,870,645,169	18%
1011	Sueldos de personal (nómina)	\$ 27,576,256,115	\$ 32,424,043,659	\$ 4,847,787,544	18%
1019	Horas extras y festivos	\$ 39,129,839	\$ 61,987,464	\$ 22,857,625	58%
20411	Viáticos y gastos de viaje	\$ 157,243,530	\$ 143,123,575	- \$ 14,119,955	- 9%
	Número de comisiones	265	238	- 27	- 10%
	<b>Total</b>	<b>\$ 27,772,629,484</b>	<b>\$ 32,629,154,698</b>	<b>\$ 4,856,525,214</b>	<b>17%</b>

Fuente: elaboración propia OFCIN, diciembre 2022



Resultado de la evaluación, la OFCIN observó que durante el III trimestre julio a septiembre de 2022, el rubro de gastos asociados a la nómina tuvo una variación del 17 %, respecto al mismo trimestre de 2021, al pasar de \$ 27,772,629,484 a \$ 32,629,154,698 reflejando un incremento de \$ 4,856,525,214, como se muestra en la tabla 2.

Sin embargo, la OFCIN evidenció que el III trimestre julio a septiembre de 2022, el rubro horas extras y festivos tuvo una variación de \$ 22,857,625 equivalente al 58 % respecto al mismo trimestre de 2021; el Área de Talento Humano a través de correo electrónico del 16-11-2022 justificó informando que *“la variación se presenta por la reanudación de actividades presenciales de manera continua en la Entidad; asimismo, las horas extras se liquidan con el incremento salarial 2022 conforme al Decreto 473 2022 correspondiente al 7,26 % y por la vinculación de un conductor a la planta de personal de la Entidad.*

## 6.2 Servicios Personales Indirectos

**Tabla 3. Variación de los honorarios y servicios técnicos**

Informe de Austeridad en el Gasto Público III trimestre 2021 Vs 2022					
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía					
Código MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de Julio a Septiembre 2021	Valor obligado de Julio a Septiembre 2022	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
10212	Honorarios (personas naturales)	\$ 73,427,412	\$ 104,881,028	\$ 31,453,616	43%
10214	Remuneración servicios técnicos	\$ 257,106,731	\$ 70,277,281	- \$ 186,829,450	- 73%
	<b>Total</b>	<b>\$ 330,534,143</b>	<b>\$ 175,158,308</b>	<b>- \$ 155,375,835</b>	<b>- 47%</b>

Fuente: elaboración propia OFCIN, diciembre 2022

La OFCIN observó que durante el III trimestre julio a septiembre de 2022, el rubro de servicios personales indirectos presentó una disminución del 47 % al pasar de \$ 330.534.143 a \$ 175.158.308 para una variación de \$ 155.375.835, como se muestra en la tabla 3.

Asimismo, la OFCIN evidenció que el III trimestre julio a septiembre de 2022, el rubro honorarios (personas naturales) tuvo una variación de \$ 31.453.616 equivalente al 43 % al pasar de \$ 73.427.412 a \$ 104.881.028 respecto al mismo trimestre de 2021; el Área de Contratación a través de correo electrónico del 08-11-2022 justificó informando que *“al hacer el análisis comparativo de la totalidad de los pagos tramitados en el III trimestre de las vigencias 2022 y 2021, se observa que el incremento obedece al valor de pagos*



tramitados en el periodo, en virtud del pago realizado con ocasión al Cto. No. 42/2022 por valor de \$ 178.500.000 del 28 de enero 2022 suscrito con el Dr. Felipe Antonio Hadad Alvarez, cuyo objeto corresponde a la “Prestación de servicios profesionales para representar a la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía en el Proceso Arbitral – Caso No. 134294 ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio, correspondiente a la demanda arbitral presentada por la oficina de Diseños Cálculos y Construcciones - ODICCO S.A.S; así como representarla en la instancia procesal que decida el recurso extraordinario de anulación en caso de presentarse”.

### 6.3 Compra de Inmuebles, Equipos de Oficina, Materiales y Suministros

**Tabla 4. Variación de materiales y suministros**

Informe de Austeridad en el Gasto Público III trimestre 2021 Vs 2022					
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía					
Cóigo MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de Julio a Septiembre 2021	Valor obligado de Julio a Septiembre 2022	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
2042	Compra de inmuebles / enseres y equipos de oficina	\$ 48,787,081	\$ 34,842,200	- \$ 13,944,881	- 29%
2044	Materiales y suministros	\$ 100,572,049	\$ 118,774,944	\$ 18,202,895	18%
20441	Combustibles y lubricantes	\$ 8,470,902	\$ 11,920,619	\$ 3,449,717	41%
	<b>Total</b>	<b>\$ 157,830,032</b>	<b>\$ 165,537,763</b>	<b>\$ 7,707,731</b>	<b>4.88%</b>

Fuente: elaboración propia OFCIN, diciembre 2022

Resultado de la evaluación, la OFCIN observó que durante el III trimestre julio a septiembre de 2022, el rubro compra de inmuebles, enseres, equipos de oficinas, materiales, suministros y combustibles, tuvo un incremento 4.88 %, correspondiente a \$ 7.707.731 con respecto al mismo trimestre de 2021, al pasar de \$ 157.830.032 a \$ 165.537.763, como se muestra en la tabla 4.

Por lo anterior, la OFCIN evidenció que el rubro combustibles y lubricantes tuvo un incremento de \$ 3.449.717 equivalente al 41 %; respecto al mismo trimestre de 2021; el Área de Servicios Administrativos a través de correo electrónico del 15-11-2022 justificó informando que “en el III trimestre 2022, las 2 unidades móviles vienen realizando desplazamientos a nivel nacional y en Bogotá a diferentes estamentos militares y policiales para atender a los afiliados de Caja Honor, a diferencia del mismo periodo de 2021 que permanecían estacionadas durante varias semanas”.



## 6.4 Papelería, Útiles de Escritorio y Oficina

**Tabla 5. Variación de papelería, útiles de escritorio y oficina**

Informe de Austeridad en el Gasto Público III trimestre 2021 Vs 2022					
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía					
Código MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de Julio a Septiembre 2021	Valor obligado de Julio a Septiembre 2022	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
204415	Papelería, útiles de escritorio y oficina	\$ 27,469,526	\$ 25,930,914	- \$ 1,538,612	- 6%
	<b>Total</b>	<b>\$ 27,469,526</b>	<b>\$ 25,930,914</b>	<b>- \$ 1,538,612</b>	<b>- 6%</b>

Fuente: elaboración propia OFCIN, diciembre 2022

La OFCIN observó que durante el III trimestre julio a septiembre de 2022, el rubro de papelería, útiles de escritorio y oficina, tuvo una disminución de \$ 1.538.612 equivalente al - 6 %, al pasar de \$ 27.469.526 a \$ 25.930.914, como se presenta en la tabla 5.

## 6.5 Mantenimiento Muebles, Inmuebles y Equipo de Transporte

**Tabla 6. Variaciones Mantenimientos**

Informe de Austeridad en el Gasto Público III trimestre 2021 Vs 2022					
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía					
Código MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de Julio a Septiembre 2021	Valor obligado de Julio a Septiembre 2022	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
20451	Mantenimiento inmuebles	\$ 104,583,295	\$ 122,521,283	\$ 17,937,988	17%
20452	Mantenimiento muebles	\$ 4,749,500	\$ 3,559,782	- \$ 1,189,718	- 25%
20456	Mantenimiento de vehículos (mantenimiento de equipo de navegación y transporte)	\$ 26,688,071	\$ 24,858,600	- \$ 1,829,471	- 7%
	<b>Total</b>	<b>\$ 136,020,866</b>	<b>\$ 150,939,665</b>	<b>\$ 14,918,799</b>	<b>11%</b>

Fuente: elaboración propia OFCIN, diciembre 2022

Resultado de la evaluación, la OFCIN observó que durante el III trimestre julio a septiembre de 2022, el total del rubro mantenimiento de muebles, inmuebles y equipo de transporte, tuvo una variación de \$ 14.918.799 equivalente al 11 % al pasar de \$ 136.020.866 a \$ 150.939.665, con respecto al mismo trimestre de 2021, como se muestra en la tabla 6.



## 6.6 Publicidad y Publicaciones

**Tabla 7. Variación en impresos, libros, revistas y publicidad.**

Informe de Austeridad en el Gasto Público III trimestre 2021 Vs 2022					
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía					
Código MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de Julio a Septiembre 2021	Valor obligado de Julio a Septiembre 2022	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
20471	Adquisiciones de libros y revistas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
20474	Publicidad y propaganda	\$ 54,487,874	\$ 47,010,270	- \$ 7,477,604	- 14%
20475	Suscripciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
20476	Fotocopias / otros gastos por impresos y publicaciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
	<b>Total</b>	<b>\$ 54,487,874</b>	<b>\$ 47,010,270</b>	<b>- \$ 7,477,604</b>	<b>- 14%</b>

Fuente: elaboración propia OFCIN, diciembre 2022

La OFCIN observó que durante el III trimestre julio a septiembre de 2022, el rubro de publicidad y publicaciones presentó una disminución del 14 % comparado con el mismo trimestre del año 2021, al pasar de \$ 54.487.874 a \$ 47.010.270, para una variación de - \$ 7.477.604; como se muestra en la tabla 7.

## 6.7 Servicios Públicos

**Tabla 8. Variaciones en los servicios públicos**

Informe de Austeridad en el Gasto Público III trimestre 2021 Vs 2022					
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía					
Código MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de Julio a Septiembre 2021	Valor obligado de Julio a Septiembre 2022	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
20481	Acueducto	\$ 31,175,703	\$ 29,065,772	- \$ 2,109,931	- 6.77%
20482	Energía	\$ 91,891,636	\$ 106,597,932	\$ 14,706,296	16.0%
20483	Gas	\$ 1,436,901	\$ 1,254,700	- \$ 182,201	- 13%



Informe de Austeridad en el Gasto Público III trimestre 2021 Vs 2022					
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía					
Código MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de Julio a Septiembre 2021	Valor obligado de Julio a Septiembre 2022	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
20485	Uso de teléfonos celulares	\$ 1,192,910	\$ 1,324,650	\$ 131,740	11.0%
20486	Uso de teléfonos fijos	\$ 80,310,274	\$ 74,348,406	- \$ 5,961,868	- 7%
	<b>Total</b>	<b>\$ 206,007,424</b>	<b>\$ 212,591,460</b>	<b>\$ 6,584,036</b>	<b>3.20%</b>

Fuente: elaboración propia OFCIN, diciembre 2022

Durante el III trimestre julio a septiembre de 2022, el rubro de servicios públicos tuvo una variación de \$ 6.584.036 equivalente al 3.20 %, con respecto al mismo trimestre de 2021, al pasar de \$ 206.007.424 a \$ 212.591.460; como se presenta en la tabla 8.

## 6.8 Arrendamientos

**Tabla 9. Variación en los Arrendamientos**

Informe de Austeridad en el Gasto Público III trimestre 2021 Vs 2022					
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía					
Código MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de Julio a Septiembre 2021	Valor obligado de Julio a Septiembre 2022	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
204102	Arrendamiento de bienes inmuebles	\$ 23,311,918	\$ 10,760,720	- \$ 12,551,198	- 54%
	<b>Total</b>	<b>\$ 23,311,918</b>	<b>\$ 10,760,720</b>	<b>- \$ 12,551,198</b>	<b>- 54%</b>

Fuente: elaboración propia OFCIN, diciembre 2022

La OFCIN evidenció que durante el III trimestre julio a septiembre de 2022 disminuyó el 54 % comparado con el mismo trimestre del año 2021, al pasar de \$ 23.311.918 a \$ 10.760.720, para una variación de - \$ 12.551.198, como se presenta en la tabla 9.



## 7 OTRAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD

Caja Honor continúa con la implementación de medidas adicionales en materia de Austeridad en el Gasto Público, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental, fortaleciendo el uso racional de los recursos, cumpliendo con las políticas, criterios y normatividad vigente aplicable así:

### 7.1 Gestor Documental DODO- DOCS

Caja Honor contribuye con la protección del medio ambiente, a través de la política de cero papel, utilizando el gestor documental, fomentando la cultura organizacional en las comunicaciones internas y externas, para que éstas sean tramitadas en línea y contribuir así, al uso racional del papel.

### 7.2 Teléfonos Fijos y Celulares

En cuanto a telefonía celular y como política de austeridad, la OFCIN evidenció que se tienen teléfonos celulares asignados a la Gerencia y Subgerencias, quienes deben dar uso moderado, toda vez que Caja Honor definió los topes máximos quedando para Gerencia General, 4 salarios mínimos mensuales vigentes y para las Subgerencias 2 salarios mínimos mensuales vigentes.

Respecto a telefonía fija las medidas están orientadas así:

- Caja Honor cuenta con una planta telefónica de Claro con el fin de facilitar la comunicación y optimizar los recursos para el uso de las líneas telefónicas y de las cuales, una conforma el PBX y la otra, funciona como marcación directa entrante con números virtuales para las dependencias de Caja Honor.
- Se asignaron códigos a las dependencias de Caja Honor para el uso oficial de llamadas nacionales y celulares, con el fin de ejercer control en las mismas.

### 7.3 Servicios de Publicidad y/o Espacios Publicitarios

El manejo de la comunicación organizacional en Caja Honor se realiza a través de canales digitales como intranet, pantallas internas, correo electrónico, fondos de escritorio, protectores de pantalla y demás canales virtuales.

De igual forma, existen alianzas estratégicas con las oficinas de comunicación de las Fuerzas Militares y de Policía, con el fin de optimizar canales digitales y mejorar el alcance de la comunicación.





## 7.4 Suscripción a Periódicos y Revistas, Publicaciones y Bases de Datos

Caja Honor realiza las suscripciones requeridas que permiten mantener informados a los Directivos de la misma.

## 7.5 Asignación y Uso de Vehículos Oficiales

Durante el III trimestre 2022, la SUADM – ASEAD, informa que los vehículos de uso institucional se asignaron para la GERGE (1), Subgerencias (4) y SUADM - ASEAD (1); asimismo, refiere que elabora una programación diaria de servicios a realizar prioritarios de las dependencias.

## 7.6 Contribución Adicional en Sostenibilidad Ambiental

En cumplimiento a este concepto relacionado con la disminución del impacto al medio ambiente y de acuerdo con los Estándares de Iniciativa de Reporte Global o Global Reporting Initiative (GRI) como mejores prácticas internacionales diseñadas para informar al público en general la variedad de impactos económicos, ambientales y sociales, Caja Honor formula el Plan de Gestión Ambiental y publica en su página web el informe de Gestión Sostenibilidad 2021 link: [https://www.cajahonor.gov.co/documentos/OAPLA/Informes%20y%20Gesti%C3%B3n/18-INFORME\\_DE\\_GESTION\\_SOSTENIBILIDAD\\_2021.pdf](https://www.cajahonor.gov.co/documentos/OAPLA/Informes%20y%20Gesti%C3%B3n/18-INFORME_DE_GESTION_SOSTENIBILIDAD_2021.pdf); páginas 169 y 174 y con la Política Ambiental se compromete a contribuir con la protección del medio ambiente, bajo los principios de prevención, ecoeficiencia y responsabilidad social, adoptada mediante Resolución 525 de 16 de noviembre de 2010.

Por lo anterior, la Entidad desarrolla actividades de sensibilización para los funcionarios, y de esta manera, promueve el ahorro de agua, luz y papel, efectuando mediciones y control de los consumos, a cargo del Área de Servicios Administrativos. También, para la adquisición de bienes y servicios, establece cláusulas con criterios de sostenibilidad ambiental” permitiendo gestionar, divulgar y controlar las buenas prácticas ambientales aportando al mejoramiento continuo de los procesos de la Entidad”.

Lo anterior, permite a Caja Honor contribuir con la disminución del impacto al medio ambiente, incentivando el uso racional de servicios públicos, reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de trabajo, reciclaje de tecnología y transporte que no contamine, entre otros.

## 8 CONCLUSIONES

- En el III trimestre de 2022 Vs. 2021, la OFCIN evidenció 4 rubros que presentaron incremento, sin superar el techo del 20 %, así:





**Tabla 10. Rubros que incrementó el gasto III trimestre 2022 Vs 2021**

Rubro		Incremento	Variación Porcentual
1	Servicios personales asociados a la nómina	\$ 4.856.525.214	17%
2	Compra de Inmuebles suministros y equipo de oficina	\$ 7.707.731	5%
3	Mantenimiento bienes muebles, inmueble y transporte	\$ 14.918.799	11%
4	Servicios públicos	\$ 6.584.036	3%
<b>Incremento Total</b>		<b>\$ 4,885,735,780</b>	

Fuente: elaboración propia OFCIN, diciembre 2022

- La OFCIN evidenció 4 rubros que presentaron una disminución en el gasto, dentro del período evaluado, los cuales corresponden a:

**Tabla 11. Rubros con disminución del gasto III trimestre 2022 Vs. 2021**

Rubro		Disminución	Variación Porcentual
1	Servicios personales indirectos	- \$ 155.375.835	- 47%
2	Compra de papelería y útiles de oficina	- \$ 1.538.612	- 6%
3	Arrendamientos	- \$ 12.551.198	- 54%
4	Publicidad y publicaciones	- \$ 7.477.604	- 14%
<b>Disminución Total</b>		<b>- \$176.943.248</b>	

Fuente: elaboración propia OFCIN, diciembre 2022

- La OFCIN observó que durante el III trimestre julio a septiembre de 2022, hubo una variación total de los rubros objeto de verificación del 16.40 %, con respecto al mismo trimestre de 2021, como se muestra a continuación:

**Tabla 12. Resultado total de los 8 rubros evaluados III trimestre de 2021 vs. 2022**

Denominación	Valor obligado de Julio a Septiembre 2021	Valor obligado de Julio a Septiembre 2022	Variación absoluta	Variación porcentual
<b>Totales</b>	<b>\$ 28.708.291.267</b>	<b>\$ 33.417.083.799</b>	<b>\$ 4.708.792.532</b>	<b>16.40%</b>

Fuente: elaboración propia OFCIN, diciembre 2022





- La OFCIN en su rol de evaluador independiente, ha realizado la verificación pertinente, con el fin de continuar con el cumplimiento de la Política de Austeridad en el Gasto de Caja Honor, emanada de la Presidencia de la República y las normas legales emitidas por el Gobierno Nacional, evidenciando que de los rubros objeto de austeridad, no superaron el techo del 20 %.
- La OFCIN evidenció que la GERGE continúa impartiendo instrucciones tendientes a mantener una Política de Austeridad en el Gasto, a partir del uso eficiente y eficaz de los recursos organizacionales, orientado a la misión y visión de Caja Honor.

Cordialmente,

**MARTHA CECILIA MORA CORREA**  
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó y elaboró:  
Cpt. Leydi Maritza Guzmán Valderrama  
Auditor de la OFCIN

